

# EL DARDO

PLASENCIA

Año V

Núm. 204

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes. ....	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre. ....	1'50 »
Número suelto. ....	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Domingo 3 de Mayo de 1903

## LA CUBANA

CONFITERÍA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE

**Sebastián Nicolás**

BADAJOS

En este establecimiento pueden adquirirse los mejores cafés tostados, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de Paris.

VENTA EXCLUSIVA EN ESTA PLAZA

en el acreditado establecimiento de

**DON JOSÉ ROMERO**

## Los desesperados

Cuando Maura prometió la revolución desde arriba, todos entendimos que los hombres funestos de la política iban á ser echados de ella y que con ellos desaparecerían la injusticia y la malversación de los tributos obtenidos de los que ganan el pan con el sudor de su frente. Vendría una era de paz y prosperidad para España y la regeneración tan prometida y no traída por los gobernantes que se sucedieron en esta infortunada nación.

Pero cuando vieron que no pudo ó no quiso impedir que se encasillaran, ó declararan predilectos candidatos para la diputación á cortes, muchos protectores, sinó lo eran ellos, de los caciques, de los que aprovechan la política como industria, de los falsificadores del sufragio, le consideraron fracasado, vencido, derrotado por los industriales vividores de la política, corruptores de la administración de la justicia y de la hacienda nacional.

Dejó de ser el iris de paz y esperanza de los desesperados, ó neutros, y la mayor parte de estos permanecieron en su retraimiento y la menor volvieron sus ojos á las vías abandonadas por las que fueron, en otros tiempos, buscando los remedios que no encuentran en las actuales cenagosas corrientes políticas.

Fué desde entonces, en el concepto de los desesperados, el hombre cándido y de buena fé como aquel Marqués de Miraflores, que, cuando le llamó Isabel II, al ver que se bamboleaba su trono, declaró que solo deseaba que sobre su tumba se escribiera: «aquí yace el que hizo las elecciones más libres de España.» y, siendo su ministro de la gobernación un Silvela, se hicieron unas de las elecciones, en que los electores disfrutaron de menos libertad.

Ahora que es Presidente del Consejo de

Ministros otro Silvela, y ministro de la Gobernación otro hombre de buena fé como Miraflores, se han hecho unas elecciones de diputados amigos del Presidente, inoculados de los vicios políticos que el Ministro quería combatir.

¿Podrá con estos diputados hacer la revolución desde arriba? ¡Grande sería su triunfo si le obtuviera!

Si hubiera dimitido cuando se hizo el encasillado y todos los silvelistas le hicieron guerra cruel tachándole de advenedizo, é imponiéndole candidatos, cuya mayor parte fueron y seguirán siendo la continuación de la política ruinosa, que el país rechaza; hubiera quedado en mejor lugar, pues ahora, tras de haber sido derrotado por los políticos conservadores maleantes, le quieren hacer responsable de la resurrección de los republicanos, habiendo sido los verdaderos responsables de ella y de la abstención de los desesperados ó neutros, los funestos conservadores candidatos que le impusieron para que, hechos diputados, siguieran la política execrada de que hace muchos años venimos gozando.

Si en el encasillado no se hubiera visto tantos políticos conocidamente aferrados al caciquismo y á las malas costumbres de gobernar, hubiera seguido siendo el Ministro de la Gobernación una esperanza. Los desesperados no hubieran seguido en su retraimiento. Los republicanos no hubieran resucitado. Las demás clases de socialistas y anarquistas hubieran sido atraídas á la legalidad común, las cuales son opuestas á ella por no ver propósitos ni esperanza de enmienda en la mala marcha política.

No se hubieran visto en los distritos de un solo candidato al sistema electoral escarnecido al sustituirse las urnas por el tapete verde y el blanco del banquete.

Lo malo en nuestra política no son los ministerios, constituidos casi siempre por hombres prestigiosos y deseosos del bien; sinó que lo és el enjambre de industriales políticos desprestigiados, que los impiden llevar á cabo sus buenos propósitos y se agregan á todos los gobiernos y se valen de ellos para medrar en sus negocios torciendo la justicia y la administración de la hacienda nacional.

## LAS ELECCIONES EN PLASENCIA

El ruido y estruendo producido en otras partes con motivo de las elecciones nos ha sacado á los felices habitantes de este distrito del limbo en que indolentemente vivíamos.

Eso ha sido menester para que supieramos que la Nación elegía (?) sus diputados.

En medio de una paz octaviana también ha elegido (?) el suyo el distrito de Plasencia.

El agraciado por la fortuna ó más bien por las simpatías que en el país tiene ha sido el Marqués de Mirabel.

Nadie ha contendido con él y todo el campo ha estado cubierto de rosas.

Y tan muelle ha sido la alfombra por ellas formada que nadie ha sentido ni aun las pisadas de S. E.

El domingo se constituyeron (al menos en Plasencia que tuvo ese pujo de legalidad) los colegios electores, pero los electores no aparecieron por parte alguna.

Esta inamovilidad del cuerpo electoral no ha sido obstáculo para que *Monsieur le Marquis* haya obtenido una lucidísima votación con la que ufano puede presentarse en el Congreso.

¡Que aproveche el acta y que S. S. la disfrute con salud todo el tiempo que los desaciertos de la conjunción Mauro-Silvela lo permitan, que no será mucho afortunadamente!

¡Ah!, en el escrutinio general no hubo incidentes y fué proclamado sin protesta diputado.

Aquella mañana fué festejado el triunfo con opíparo banquete en el que nos pareció ver muchas de las caras de las que también asisten cuando el anfitrión es Cepeda.

## Las elecciones en Hoyos

LA VERDAD EN SU PUNTO

Tenaz y poco edificante para un país culto, ha sido la campaña llevada á cabo por el periódico *La Concordia* publicado en Cáceres, y que más que el título de *Concordia* le pertenecía el de la discordia. Su principal labor ha sido (á la vista está) la difamación, el insulto, la amenaza y las baladronadas de que el candidato señor Fernández Arias, había de obtener el triunfo, sin pararse á reflexionar que esto era sumamente difícil porque no contaba ni ha contado nunca con la mayoría del cuerpo electoral, aunque otra cosa propalaran cuatro ilusos que interiormente estaban persuadidos de lo contrario que decían. Confaban según sostenían, con gran cinismo, en amaños, que efecto de la intervención de la justicia, no han podido lograr.

No han faltado varias personas que se disponían á contestar cual se merecían, el cúmulo de desatinos y agresiones lanzadas tan injusta como insulsamente; pero desistían de ello, por una parte, haciendo el desprecio que era natural á tan inmundo proceder, y por otra, esperando á que la contestación fuera el resultado satisfactorio que indefectiblemente había de obtener en la contienda electoral el señor Durán, como así ha sucedido, y que de ello juzgasen los sensatos y honrados, quedando todo en el lugar que correspondía.

Esta última contestación evidente está, con el resultado del escrutinio verificado en Hoyos tranquilo é imparcialmente, al cual no ha asistido el señor Fernández Arias, tomando las de villadiego á contemplar su derrota aplastante por anticipadamente presagiada por todo el que tuviera razón natural y sentido común y fuera medianamente conocedor del distrito. La ma-



yoría de 1.321 votos obtenida por el señor Durán, confirma elocuentemente su arraigo y simpatías en el Distrito y la falta de estas condiciones por parte de su contrincante.

Ante esta verdad terminante, parecía lo natural que el señor Fernández Arias, se hubiera resignado, y al irse á Madrid como zorra que sale de un quemado, como suele decirse, hubiera optado por la resolución de callarse, dejando en paz al distrito y á respetables personalidades, por aquello siquiera, de que peor es menearlo; pero ya que insiste en las suyas, según un artículo que publica *La Correspondencia Militar* del 30 de Abril último, titulado "Las elecciones en Hoyos.—Atropellos brutales," de cuyo periódico es director, y en cuyo trabajo no existen más que inexactitudes y conceptos que tergiversan la realidad, es forzoso contestarle por delicadeza y justicia.

Dice el tal artículo, que por los datos que en síntesis publica, le ha sido arrebatada el acta en Hoyos al señor Arias de una manera indigna, lo cual se compagina mal con las protestas de sinceridad y de honradez electoral de que alardea el señor Maura.

Al leer esto y para el que esté enterado, no podemos menos de prorrumper en medio de fuertes carcajadas, protestando de la manera más enérgica y terminante contra semejantes sofismas y descaros. Es completamente falso que le hayan arrebatado el acta, ni que el señor Maura haya hecho otra cosa, que obrar con la más esquisita corrección y con la estricta justicia é imparcialidad que á su alto cargo correspondía.

Si el Sr. Maura hubiera cometido el atropello de quitar al digno actual alcalde de Hoyos y nombrar á un amigo del señor Arias, para cuyo desplante tiró no pocos ni pequeños avances sin conseguirlo, aunque ya lo contaba en la mano, hasta el extremo de escribirle á sus más íntimos del distrito de que ya estaba hecho y estos propalarlo con extraordinaria fruición para alentar con patrañas á los incautos; entonces á buen seguro, que ahora *La Correspondencia Militar* se vendría poniendo en las nubes al señor Ministro de la Gobernación, porque le había facilitado el medio de hacer un embucha lo en las actas de las secciones, sin cuyo talismán tenía la certeza de su derrota.

Al fracasar este punto tan esencial de la convalidación del señor Arias, había que remediarlo con un nuevo invento para que no desmayaran sus amigos, y á estos tan crédulos y confiados se les doró nueva píldora diciéndoles, que el tal fracaso se remediaría, consiguiendo que fuera á Hoyos un delegado especial que recogiera los pliegos y actas, presentándolos al presidente de escrutinio. Esto equivalía á decirles que al paso por las manos de esta autoridad improvisada, se amañaría lo que conviniera.

Tonto de remate se necesita ser, para estimar como posible tal absurdo. ¿Que por gusto y antojo del señor Arias y sus amigos habiéndose de anular los artículos 56 y 63 de la ley Electoral, haciendo otros nuevos de momento de su agrado, y que en ellos encajara el precepto de que un delegado había de recibir las actas y no el presidente de la Junta municipal?

Esto es tan ridículo y cándido que no merece la pena de insistir mas en ello para que cualesquiera se penetre de que lo que se intentaba era undesatino.

Por otra parte, bueno es consignar para que el público sepa á que atenerse, que, el delegado destituido y procesado que fué á Hoyos y á que se refiere el Sr. Arias, es el mismo que estuvo en la anterior elección en que contendieron el Sr. Durán y Sr. Ojeto, en la que aquel fué objeto de la felonía de que se hiciera un embuchado en varias actas, quitándole votos para éste, que no consiguió ser diputado, pero sí que se armará buena camorra en el célebre escrutinio del sillefazo.

Con este precedente y el ser el tal delegado, hermano político del notario de Hervás, señor Muñoz Gaitero, uno de los jefes de las fuerzas electorales del Sr. Arias, en cuya compañía ha estado varios días recorriendo el distrito, ha-

ciendo ruda campaña aún á pesar de la prohibición que le impone su cargo y el decoro que debiera haber guardado, como encargado de la fé pública; fácil está de comprender la imparcialidad y sinceridad que habría observado este delegado, enemigo del Sr. Durán y de la íntima confianza del Sr. Arias, si por arte mágico hubiese puesto las manos en las expresadas actas. Tramas tan burdas, Sr. Arias, no dan nunca buenos resultados. Aquí donde todos nos conocemos, inútil Sr. Fernandez Arias, venir pintando las cosas con colores distintos de la realidad, para sacar partido en provecho del que no se lo merece ni le corresponde.

El Sr. Fernandez Arias se queja y lamenta de una porción de tropelias y hechos imaginarios que atribuye á sus adversarios, cometidos en contra de él y los suyos, para impedir su triunfo, con que nunca pudo soñar, de haber rectitud en la elección, dejándose muy callado lo que es verdad, porque ha sucedido.

Pruebas al canto. ¿Es cierto que desde que se comenzó la campaña electoral y V. recorrió los pueblos del distrito, lo hacía como el que llega á un país conquistado, diciendo que se haría y se desharía cuanto fuera necesario para su triunfo y que el acta por grado ó por fuerza se la había V. de llevar? ¿Es cierto que en compañía de V. recorría los pueblos un tal capitán de la Guardia-Civil, Sr. Lillo, haciendo trabajos electorales, unas veces vestido de paisano y otras con el traje de oficial, prometiéndose las muy felices en la lucha y asegurando que había de haber sorpresas en el sentido de su triunfo, como diputado por este distrito? ¿Es verdad que unos cuantos de amigos y adictos de usted han estado de delegados á diferentes puntos, algunos de ellos con notarios, y que aquellos aseguraban que las Hurdes serían copadas indefectiblemente, ante la fuerza armada que había de ir, como si esta estuviera á merced de su voluntad? ¿Es cierto que fueron presos varios amigos del Sr. Durán en el Casar de Palomero, Pesga y otros puntos en las Hurdes el día de la elección y conducidos después algunos al Juzgado de Instrucción, mediante mandamientos supuestos de detención, según rumor público, y que de los amigos y partidarios de V. no se hizo absolutamente ninguna detención ni para nada se les inquietó?

¿Es exacto que sus adictos de Hervás, las vísperas de la elección mandaron una gran porción de cargas de vino y pan á las Hurdes para alagar á los electores, y cuyas prevendas han tenido los emisarios que volver á traerse al punto de partida, porque no les dió resultado el procedimiento?

Esto y mucho más que se queda para sí es necesario decirlo, lo sabe el Sr. Arias y sus amigos del distrito.

Creía sin duda que el digno Instituto de la Guardia Civil, había de servirle como intermediario para adquirir votos, y al ver que esta fuerza, conduciéndose con la sinceridad y rectitud que lo hace, no ha logrado su propósito, dice ahora que el capitán Sr. Izquierdo se puso al la lo del Sr. Durán para hacer la causa de este, deteniendo á los amigos de aquél para que los otros volcasen el censo.

Esto es inexacto y falso. Cítese un solo caso. El Capitán aludido ha cumplido con su deber, y es calumnioso cuanto se diga en otro sentido.

No hay tal de arrebatamiento del acta ni de incorrecciones ni injusticias por parte de las autoridades, Sr. Fernandez Arias, lo que sí está evidenciado, es que los más están al lado del Sr. Durán y los menos al de V., y que los ofrecimientos y promesas de varios ilusos del distrito, no podían dar otro resultado, incluso con sus afirmaciones de V. de «me la llevo y me la llevo,» que el cuento de la lechera.

Si V. tiene temores de que se la han arrebatado el acta, medios tiene para demostrar lo contrario, sacando actas notariales de los archivos en que están los documentos originales ó del Gobierno civil ó Junta central. No lo hace, pues está contestado por sí solo, cuanto diga. Conste que no han existido tales pucherazos ni nada de cuantos suterfugios se vienen inven-

tando para desnaturalizar la verdad, y que esto se le demostrará como todo lo demás, estamos á tiempo ahora.

El Sr. Durán triunfó porque realmente el triunfo era suyo.

Aldeanueva del Camino á 1.º de Mayo de 1903.

EL CORRESPONSAL

## Los diputados por la provincia

En el escrutinio general han sido proclamados diputados electos de la provincia por los diferentes distritos, los señores siguientes:

*Cáceres:* Sr. Conde de Torre-Arias.

*Plasencia:* Sr. Marqués de Mirabel.

*Trujillo:* D. Manuel Grande de Vargas.

*Navalmoral:* Sr. Marqués de la Romana.

*Hoyos.—Hervás:* D. Rafael Durán.

*Coria:* D. Laureano García Camisón.

*Alcántara:* Sr. Marqués de Morella.

## ACERTADA ADMINISTRACION

El alcalde saliente D. Manuel Vidal Nogales, deseando dar publicidad á su gestión administrativa durante el tiempo que ha ocupado la alcaldía, ha repartido á sus convecinos un estado demostrativo de la situación económica del Municipio en la fecha que él tomó posesión, y en la que al cesar, 30 Abril, se encuentra.

Según el referido estado el 27 de Junio de 1901, fecha en que el Sr. Vidal se hizo cargo de la alcaldía adeudaba el municipio 123.548'87 pesetas y en 30 de Abril último en que ha presentado la renuncia del cargo, la deuda queda reducida á 27.571'46 ptas. habiendo satisfecho por tanto 95.977'41 ptas.

Además deja pagados hasta el día que ha cesado en la alcaldía todas las obligaciones de su época que suman la respetable cantidad de ciento setenta y seis mil ciento treinta pesetas treinta y dos céntimos y en efectivo metálico en la caja municipal 20.022'06, habiendo por este último concepto, cuando el Sr. Vidal tomó posesión, solo 1362'72 pesetas.

Al abandonar el Sr. Vidal la presidencia de la Corporación nos complacemos, en hacer públicas nuestras alabanzas por la acertada y recta administración conque ha sabido gobernar la casa municipal, consiguiendo con su desmendidado celo colocar el crédito del Ayuntamiento á un nivel que desde hace mucho tiempo jamás se había visto.

De desear es que sus sucesores nos den ocasión, para nosotros siempre grata cuando en beneficio del pueblo redunde, de aplaudir de igual modo su gestión administrativa.

## De Nuestros Corresponsales

Béjar 2

*Asesinato.—Manifestación.—Elecciones.*

En la carretera de Extremadura fué hallado en las primeras horas de la mañana y á pocos pasos del ventorro El Rosal en donde había pasado la noche, el cadáver de un manijostero llamado Pedro Carpintero de unos treinta y tres años y natural de Galicia.

Sobre la *lancha* del hospital le vimos, observándole seis grandes cuchilladas, una, al lado del corazón, otra en la cara, otra en la mano derecha que la recibiría al evitar algún golpe y



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

las restantes en la espalda, siendo la que le produjo la muerte según resultado de la autopsia, la de la nuca que le sería inferida á modo de puntilla.

El criminal, apodo el *Colorao*, natural de Cantagallo, está á disposición del juzgado después de confesar su delito. Ya ha sido procesado muchas veces por homicidio, gestiones y otras causas, y no tiene mas que 26 años.

\*\*\*

Hoy se ha celebrado como en años anteriores la gran manifestación obrera internacional, en la que estaban representadas todas las sociedades del trabajo, con sus estandartes, y acompañadas de dos bandas de músicas.

\*\*\*

Por este distrito resultó elegido como ya sabíamos D. Nicolás Oliva.

Su contricante Quejido ha tenido un número insignificante de votos; en Bejar detestamos el socialismo predicado por algunos *chupócteros* de de la política, que quieren hacer ver á los obreros lo blanco negro, combatiendo la república, y de ahí el *triunfo* que aquí lograrán los *socialistas* con sus declaraciones absurdas.

NHERANZED.

## PRIMAVERA

No intetes despertar con tus halagos el fuego antiguo de mi edad florida; tú sientes los anhelos de la vida, yo siento de la muerte los amagos.

Tú alimentas de amor ensueños vagos y estás por sus encantos seducida; en mi pecho el dolor tan sólo anida, que eso dejan del tiempo los estragos.

¿A qué mirar lo que acaba, y lo que empieza, si por el desengaño envejecido no me rejuvenece tu belleza?

¿De qué le sirve al tronco carcomido que la yedra revista su corteza si tiene el corazón de muerte herido?

JOAQUIN PRATS PERALTA.

## NOTICIAS

### AVISO

A todos los señores cuya suscripción ha terminado en fin de Abril, rogamos renueven la misma, para no vernos en la precisión de dejar de remitirles el periódico como así lo haremos desde el próximo número.

La mayor parte de los que se encuentran en estas condiciones son los del distrito de Coria.

Dice *El Noticiero* de Cáceres:

Según un oficio de la Guardia Civil del puesto de Ahigal, ha sido asesinada bárbaramente en su propia casa la vecina de Santibáñez Bajo, D.<sup>a</sup> Gumersinda Redondo Baile. El cadáver presenta varias heridas de arma blanca. Se atribuye el hecho á dos hombres que no se conocen

y cuyo paradero se ignora. La Guardia Civil se ha puesto en movimiento para proceder á su captura.

Llama la atención que los asesinos no tomaran nada de todo cuanto en la casa había, pueba evidente de que no fué el robo el motivo del crimen, el cual no se sabe hasta ahora á que atribuir, dada la buena fama de que gozaba la víctima.

A las siete de la mañana de hoy, y con la solemnidad de costumbre, se administrará el Santo Viático á los enfermos de este Hospital Provincial.

Por el administrador D. Vicente Gómez han sido invitadas al acto las autoridades y corporaciones.

Entre los nombres de los cincuenta aspirantes á oficiales cuartos de Hacienda que han demostrado mayor suficiencia, según publica la *Gaceta* figura el del Profesor del Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de la Purísima Concepción D. Manuel Sánchez Huelves.

La *Revista de Extremadura* en su último número contiene el siguiente Sumario:

Las Recomendaciones, por Juan Ortiz del Barco.—El toque de ánimas, por Valeriano Barrero Amador.—Don Pedro López de Miranda (continuación), por Carlos Groizard Coronado.—Flores marchitas, por J. Díaz Macías.—Curación de la pústula maligna, sin cauterio y sin dolor, por Rosendo Sierra y Gomez.—Estocadas contra los autores dramáticos, por Narciso Díaz de Escovar.—Retrato, por Luz.—Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana, por Mario Roso de Luna.—El Cristo del Cautivo, por Luis Hermida Villelga.—La Sed de amar, por M. Rodriguez.—Burbuja, por Ramón Barco.—Crónica regional, por Un Cacerense.—Notas bibliográficas (San Francisco de Asís; Circular; Sólo para mi lugar; De varias revistas), por X., y S.

Ha presentado la dimisión, y le ha sido admitida, el alcalde liberal D. Manuel Vidal Nogales.

De la alcaldía se ha encargado, hasta que en definitiva se haga el nombramiento de alcalde, el conocido y acomodado propietario D. Agustín de la Calle.

No es de las formas más correctas el *protestar* como en carta lo hace D. Cándido Echavarrí, de que en nuestro periódico apareciera el nombre de D. Telesforo Miguel, como individuo designado, en el *meeting* republicano que tuvo lugar en Plasencia, de los que habían de componer el comité regional de la derecha del Tajo por el distrito de Coria, mas tal *protesta* y al hacerla por D. Telesforo Miguel, como si fuera su tutor, no es obstáculo para que procediendo nosotros en forma dista, consignemos que el D. Telesforo Miguel que figuraba en el periódico no es el sacerdote del mismo nombre que reside en Coria.

Nuestra misión en el *meeting* se redujo á consignar lo que en él se acordó, pero hemos averiguado que el D. Telesforo Miguel que se nombró para formar parte del comité regional por el *distrito* de Coria, no solo por esta ciudad, es un individuo cuya vecindad la tiene en Casas de Millán.

D. Constantino Mareque Fidalgo, Médico Cirujano, tiene establecido su gabinete de consulta en la calle Blanca n.º 3.

Consulta general médico-quirúrgica, dia-

ria, de once á una. Los domingos gratis para los pobres.

Especialidad en enfermedades de la mujer.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Procedencia Destinatario y señas.

Madrid.—Filomena Manzano, calle S. Pedro 14 Id.—Luis Fernández, Comercio.

Hervás.—Eduardo Santos, tratante en cortezas Zamora.—José Hernández (cantaor y tocaor) calle Nueva, núm. 10.

Portugal.—Francisco Arauja (Portugués) Casa de D. Joao Sánchez, Taberneiro.

Ceuta.—Cecilia Tejada, Calle de Mesones.

Salamanca.—Manuel Pérez, Posadera.

### Correspondencia particular

D. D. S. B.—Robledillo de Trujillo.—3 ptas. importe del semestre de suscripción de 1.º Abril á fin Septiembre.

D. R. C.—Barcelona.—Recibidas 13 ptas. importe del trimestre de su anuncio 1.º Enero á fin Marzo 1903.

D. S. N.—Badajoz.—Terminó trimestre de anuncio y suscripción, avise si continúa insertándose.

## BIBLIOGRAFIA

Copiamos de *El Adelanto*.

«EL ROBLEDAL DE RUIDIAZ

Este es el título de una novela de costumbres extremeñas que tiene en prensa nuestro querido amigo y colaborador D. Pedro S. Ocaña.

Además del interés meramente novelesco, tiene uno muy grande, como es el de ocuparse del arduo problema agrario en el Mediodía de España, que según nuestras noticias está tratado con gran sensatez.

El libro que se pondrá de venta el 1.º de Junio próximo, será un éxito indudable para el joven autor tan ventajosamente conocido ya de nuestro público.»

Estamos de acuerdo con el colega Salmantino: conocemos en globo la obra anunciada que seguramente será leída con interés. Bajo el modesto título de novela de costumbres extremeñas, encierra un grave problema de actualidad, preocupación constante de los que piensan, incógnita importante á resolver, asunto palpitante de inmensa trascendencia, *La Cuestión Social*.

En el interesante desarrollo de la novela, *El Robledal de Ruidiaz*, encontrarán los pensadores puntos esencialísimos que abren horizontes nuevos: rayos de luz que contribuirán á disipar las tinieblas; toques de atención que habrán de influir en la resolución de esa árdua y trascendental cuestión.

Felicitemos cordialmente al joven escritor que sabe aunar á las galanuras de su estilo, el interés palpitante de asuntos que hoy absorben la atención de todos los estadistas, señalando soluciones á lo que aparece insoluble de puro complejo.

E



Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

600,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo; Especialmente;

1 premio a Marcos	300000
1 premio a Marcos	200000
1 premio a Marcos	100000
1 premio a Marcos	80000
2 premios a Marcos	60000
2 premios a Marcos	50000
3 premios a Marcos	40000
1 premio a Marcos	35000
5 premios a Marcos	30000
5 premios a Marcos	20000
2 premios a Marcos	15000
16 premios a Marcos	10000
55 premios a Marcos	5000
103 premios a Marcos	3000
155 premios a Marcos	2000
616 premios a Marcos	1000
14 premios a Marcos	500
1022 premios a Marcos	400
33788 premios a Marcos	169
19970 premios a Marcos	250

200, 150, 144, 111,  
100, 78, 45, 21,

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado. contiene 115,000 billetes, de los cuales 33,733 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos im. porta

Marcos 11,306,390

ó sea aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000 en la sexta a 90,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600,000 especialmente 300,000, 200,000, 100,000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billete, de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase-cuota;  
I Billete original, entero: Ptas. 10  
I Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores vera del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado En caso que el Contenido del prospecto no convendría a los interesados los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos sera restituido; Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Mayo de 1903

VALENTIN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

V E N T A

En pública y extrajudicial subasta se vende la casa núm. 23 de la calle del Marqués de la Constança de esta ciudad, compuesta de piso bajo, principal y segundo independientes: Jardin, con agua en los tres pisos.

A. RAMOS. — IMPRESOR  
Marqués de Mirabel, 29  
duplicado. Plasencia.  
Se hacen toda clase de trabajos.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo

Productos maravillosos

Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta

en la Droguería de Liberto Bravo

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

DROGUERÍA

DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

RELOJERÍA

DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA

DISPONIBLE

FONDA

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Audiencia 5 y 7.—Cáceres.

BRÍGIDA CHORRO

MODISTA DE SOMBREROS

Tiene el honor de manifestar á su numerosa clientela, haber recibido los últimos modelos de Madrid y Paris, en sombreros de Señoras y Niños, para la temporada de Primavera y Estío.

Valdegamas 21.—PLASENCIA

NOTA.—En este Establecimiento se enseña el corte de vestidos, con arreglo á los últimos adelantos.

DISPONIBLE

LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE

SALUTARIO GONZALEZ

La exquisita elaboración de esto chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA